225-29-531
Candelaria Valle del cauca, 13 de octubre de 2023

Ingeniero
VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ
Representante Legal
Construcciones y mantenimientos Vicmar Ltda.

REFERENCIA: Contrato de obra No. 203-11-04-05 DE 2023 OBJECTO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A TODO COSTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y PARQUE SIMÓN BOLÍVAR BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE."

ASUNTO: APROBACION A SOLICITUD DE PRORROGA EN TIEMPO No. 1.

Cordial Saludo.

De acuerdo con las obligaciones del Contrato de Obra No. 203-11-04-005 de 2023, y el cual tiene por objeto **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A TODO COSTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y PARQUE SIMÓN BOLÍVAR BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE."** me permito presentar la consideración y aprobación de acuerdo al comunicado del Contratista **VICTOR MANUEL RENGIFO RAMIREZ** con consecutivo No. VIC_203-11-04-05-001 del 13 de octubre de 2023, bajo el asunto "SOLICITUD DE CONCESIÓN DE PRÓRROGA". Donde manifiesta:

… Como es de su conocimiento el presupuesto de obra contractual comprende el suministro e instalación de cerrajería para el mejoramiento del Palacio Municipal, dicha actividad fue subcontratada y a la fecha no se ha realizado su instalación.

En virtud de las consideraciones expuestas en precedencia y teniendo en cuenta que los demás términos y condiciones no se modifican y continúan vigentes, con todo respeto me permito solicitar a ustedes se conceda la prórroga al contrato de obra del cual soy titular hasta el dia nueve (9) de noviembre del presente año …

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, esta supervisión procedió a evaluar la adición de los recursos en tiempo, presentada por el Contratista, en el sentido, que se trámite por la ENTIDAD todas las gestiones necesarias para la adición de los recursos que permitan la finalización al cien por ciento las obras.

De acuerdo con lo consignado en este informe, la supervisión avala la solicitud o requerimiento presentado por el CONTRATISTA, en el orden que se considera procedente realizar una adición de recursos en tiempo al Contrato de Obra No. 203-11-04-05 de 2023 el cual tiene por objeto "**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A TODO COSTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y PARQUE SIMÓN BOLÍVAR BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE.**",

PRORROGA hasta el 09 de noviembre de 2023 para una correcta ejecución y terminación de los recursos solicitados en adición.

Atentamente,

Sin otro particular me suscribo a usted.

MILTON POSOS SOLARTE
Secretaria de Infraestructura y Valorización
Anexo: cero (0) folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Paola Andrea Sanclemente R.	Profesional de Apoyo	
Elaboró	Paola Andrea Sanclemente R.	Profesional de apoyo	
Revisó	Milton Posos Solarte	Secretaria De Infraestructura	
Aprobó	Milton Posos Solarte	Secretaria De Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			